

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

No. 002

El Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta No.001, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del control interno, ha decidido conformar el Comité de control Interno, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de control de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección y está conformado de la siguiente forma:

✓	Presidente	CPC. Luis Humberto Bisso Sánchez
✓	Secretario	Abog. Heli Cárdenas Yaya X
✓	Integrante 1	Lic. Isabel Caraza Villegas
✓	Integrante 2	Ing. Carlos Villafana Vergaray
✓	Integrante 3	CPC Rosa Vidarte Orrego
✓	Integrante 4	CPC Jéssica López Collantes

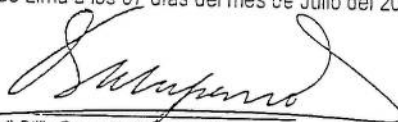
El comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular

Los miembros titulares y suplentes del comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la entidad
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de control interno
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente
6. Designar a un representante de cada área, el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implantación del control interno
9. Desarrollar formatos estandarizados que sirvan de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 07 días del mes de Julio del 2009



Arq. Otilio Fernando Cháparro Tejada  
Presidente Ejecutivo

X 

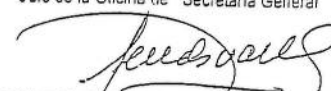
CPC Manuel Mori Ramirez  
Gerente General (e)



Abog. Marila Mercado Zavaleta  
Asesora Legal



Abog. Wilfredo Loyola Fabón  
Jefe de la Oficina de Secretaría General



Ing. Mercedes Suárez Olivera  
Gerente de Planificación y Presupuesto

X 

Arq. Maria del Carmen Delgado Rázuri  
Gerente de Formación Profesional



Ing. Carmen Kuroiwa Horichi  
Gerente de Investigación y Normalización